EXPTE. D- 3238 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito y reconocimiento por la histórica consagración de la Selección Argentina de Básquet para Atletas con Síndrome de Down como Campeona del Mundo, hito alcanzado de manera invicta el pasado 19 de junio de 2026 en el Campeonato Mundial disputado en Körmend, Hungría. Asimismo, se destaca de forma especial el desempeño y compromiso de los deportistas, el director técnico y los colaboradores bonaerenses que integraron la delegación nacional, constituyendo un verdadero orgullo para nuestra provincia y un ejemplo de inclusión, esfuerzo y superación a través del deporte adaptado nacional.

Dra. [illegible] Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3238 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad plasmar institucionalmente el orgullo del pueblo de la Provincia de Buenos Aires expresando el beneplácito de esta Honorable Cámara por la histórica consagración de la Selección Argentina de Básquet para atletas con síndrome de Down coordinada por la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD), que obtuvo la gloria máxima el 19 de junio de 2026 en el certamen disputado en Hungría.

La campaña del combinado nacional fue perfecta y se consolidó de manera invicta. Durante la fase inicial, Argentina superó sucesivamente a los seleccionados de Hungría (36-8), Turquía (29-14) y Finlandia (34-14). En la instancia decisiva, tras un encuentro sumamente disputado que se resolvió con coraje en los minutos finales, la delegación nacional se impuso frente a su par de Turquía por un marcador de 23 a 18, desatando el festejo de todo el territorio nacional. Este logro representa un salto superador tras el subcampeonato conseguido el año anterior en Italia.

El plantel estuvo comandado tácticamente por el director técnico marplatense Joshua Di Gerónimo y contó con las actuaciones destacadas de los jugadores locales Agustín Bortolotto y Ángelo Fregonese, todos ellos estrechamente vinculados a la ONG marplatense *Integra Sports*. A ellos se sumaron talentos de todo el país y la provincia, tales como los jóvenes Martín Ortiz, Tadeo Hidalgo, Jerónimo Salazar, Andrés Gusol e Ignacio Bonifazi, quienes forman parte de la Liga Inclusiva del Club Pacífico, junto a la entrenadora asistente Agustina Moreno.

EXPTE. D- 3238 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Los integrantes del seleccionado nacional demostraron que el talento, el compromiso y la dedicación son capaces de derribar barreras y construir una sociedad más inclusiva.
Asimismo, corresponde destacar el esfuerzo realizado por las familias, entrenadores, cuerpos técnicos, dirigentes y organizaciones vinculadas al deporte para personas con discapacidad intelectual, cuyo acompañamiento resulta fundamental para generar oportunidades de participación y desarrollo en igualdad de condiciones. En particular, merece especial reconocimiento el trabajo de la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD), que promueve la práctica deportiva y la participación de atletas argentinos en competencias nacionales e internacionales.
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la República Argentina mediante la Ley N.° 26.378 y dotada de jerarquía constitucional por la Ley N.° 27.044, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas. En este sentido, logros como el aquí reconocido constituyen ejemplos concretos de inclusión, visibilización y ampliación de derechos.
La presente distinción constituye asimismo un reconocimiento a la lucha cotidiana por una sociedad más justa e inclusiva, donde las personas con discapacidad puedan desarrollar plenamente sus capacidades, acceder a oportunidades en igualdad de condiciones y ser protagonistas de los distintos ámbitos de la vida social, cultural y deportiva.
Los reconocimientos institucionales no son meros actos formales de premiación; son herramientas esenciales para visibilizar el deporte adaptado. Detrás de cada éxito deportivo y de cada medalla dorada, existe un sacrificio económico, familiar y personal inmenso que triplica los obstáculos habituales de la competencia. Como representantes de la Provincia de Buenos Aires, es nuestro deber destacar estos logros para fomentar

EXPTE. D- 3238 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

el financiamiento, el mecenazgo deportivo y políticas públicas activas de inclusión que garanticen la igualdad de condiciones en el deporte bonaerense.

El éxito alcanzado por la Selección Argentina de Básquet para atletas con síndrome de Down demuestra que la inclusión no debe entenderse como una excepción, sino como una condición indispensable para la construcción de una comunidad verdaderamente democrática e igualitaria.

La obtención de este campeonato mundial no sólo enaltece al deporte argentino, sino que también contribuye a promover una mirada social basada en el respeto a la diversidad, la autonomía de las personas y la eliminación de prejuicios y barreras que aún persisten.

Por los motivos expuestos, y entendiendo que estos atletas representan la bandera de la superación y la igualdad, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. [illegible] Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.